

CAPITULO CV.

Prosigue el proceso del príncipe Carlos.—Interés general que excita su suerte.—Su sentencia.—Muerte del Príncipe.—Juicio que mereció la conducta del Monarca aun por parte de sus amigos.

A pesar de todos los esfuerzos que el Monarca hacia en sus cartas para dejar envuelto en el misterio el verdadero motivo de la prisión de su hijo, trásluces en medio de aquel mismo afán, que la razón era la misma que se esforzaba en ocultar, es decir, aquel «principio y raíz», que según manifestaba en su carta á la Reina de Portugal, era de la «mayor importancia y consideración para satisfacer yo á la dicha obligación que tengo á Dios y á los dichos mis reinos.»

Fuera ya de toda duda lo inverosímil y absurdo de los supuestos amores entre la Reina y su entenado, y no pudiendo dar crédito tampoco, por falta de verdaderas pruebas, á la suposición hecha por el ugiar de la cámara del Príncipe, de que hablamos en la nota del capítulo anterior, respecto al propósito de este, de atentar á la vida de su padre, parece como mas probable, que lo que en Carlos se castigaba era su aquiescencia á los planes de los rebeldes flamencos, sus relaciones con estos y el favor y prestigio que á su causa pudiera dar el contar con un favorecedor semejante.

Y esto parece lo mas probable si se tienen en cuenta los deseos del Príncipe de marchar á Flandes, sus relaciones con los rebeldes y su proyecto despues de pasar á Alemania.

Todo esto debía inspirar á Felipe II un disgusto profundísimo, pues en ello habia de ver necesariamente un estorbo para la realización de sus planes en Flandes, planes que, merced á la ayuda del duque de Alba y á costa de torrentes de sangre, iba llevando á cabo, y por lo tanto, seguro, dadas las condiciones de su hijo, de que su mal no tenia remedio, es posible que *in mente* al reducirle á prisión ya le tuviese condenado.

Y esta suposición adquiere mayor verosimilitud, recordando sus palabras en el famoso auto de Valladolid á D. Carlos de Sesa: «Y aun si mi hijo fuese hereje como vos, yo mismo traería la leña para quemarle.»

«Tal vez creyó Felipe II,—dice Lafuente—que hacia en esto el acto mas sublime y mas meritorio á los ojos de Dios; tal vez le ocurrió que iba á tener la gloria de repetir el ejemplo de Abrahán. Yo he querido, decía, hacer en esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne y sangre.—Conjeturamos, pues, que esta fue la causa principal de la prisión del príncipe Carlos, sin negar que contribuyeran al rigoroso proceder de su padre los otros desacatos y desórdenes.»

Así lo creemos tambien nosotros, no siendo aventurado el sospechar que en el rigor observado con el mal aconsejado mozo, debió contribuir poderosamente una razón tanto religiosa como política.

Con extraordinario asombro supose tanto en España como fuera de ella lo ocurrido, y muchas fueron las corporaciones y soberanos extranjeros que escribieron á Felipe, implorando su piedad y conmiseración para con su hijo; mas el Monarca moströse inflexible y dejó obrar á la ley.

El proceso continuaba, y según lo que de él resultaba, debía ser condenado á muerte, como en efecto parece que lo fue, aun cuando no se ha podido encontrar la sentencia firmada, ni apenas se puede creer que se llegase á firmar.

Es presumible que, teniendo en cuenta lo alterado de la salud del Príncipe á consecuencia de sus desarreglos y locuras, esperasen confiadamente que la naturaleza misma evitase la ejecución del terrible castigo.

Si Carlos se mostró al principio resignado con su suerte, porque no debería creer que con tal rigor se le tratara, cuando pudo adquirir la evidencia de que estaba perdido, su misma desesperación llevóle á cometer tantos excesos, que fácilmente se comprende que él mismo queria acelerarse la muerte.

Porque no de otro modo se puede explicar aquel immoderado afán de beber agua helada y regar con ella el lecho en que habia de reposar; pasear noches enteras desnudo y descalzo por su estancia; permanecer sin comer durante muchos dias, y de repente comer sin templanza de ninguna clase, y otras excentricidades é inconveniencias que en él arguyen el deseo de acortarse la vida, y en quien las permitia la esperanza tal vez de que esto le ahorrase el verse obligado á cumplir el fallo de la ley.

Todos los historiadores están conformes, tanto en la desarreglada é imprudente conducta del Príncipe durante su prisión, como en achacar los funestos resultados que tuvo á aquellas imprudencias.

Llorente ha hecho recaer sobre el Rey y sobre el protomédico Olivares, que era el que estaba encargado de la asistencia del enfermo, el grave cargo de haber envenenado al Príncipe, merced á una purga propinada sin necesidad.

Indudablemente para hacer este cargo debió tener en cuenta lo que dicen Vander Hammem y Cabrera referente á este mismo suceso.

Dice el uno: «que el médico purgóle sin buen efecto, pero no sin orden ni licencia, y pareció luego mortal el mal;» mientras que el otro dice á su vez: «purgado sin buen efecto, porque pareció mortal la dolencia.»

Parece desprenderse de esto que el uno tomó del otro la frase que antecede, pero no por esto, creemos con Lafuente, que puede deducirse la grave acusación hecha por el autor de la *Historia Crítica de la Inquisición*.

Las consecuencias de los desarreglos del príncipe fueron una fiebre de carácter tan maligno, que el médico Olivares declaró la proximidad de su fin, y el día 21 de julio recibió los santos Sacramentos de mano de su confesor Fr. Diego de Chaves, pidiendo perdón al Rey.

Respecto á este particular, el Monarca escribió á su embajador en Roma, que lo era D. Juan de Zúñiga, haciéndole algunas advertencias bastante extensas para que contestase al Pontífice, en el caso muy probable de que pudiera extrañarse que, estando el Príncipe tan falto de juicio como se le habia pintado, se le hubiesen administrado los Sacramentos (1).

Agravado mucho mas el estado del Príncipe en la noche del 23 al 24 de julio, el Rey, que habia consultado con los individuos de su consejo si sería conveniente que bendijera á su hijo antes de morir, decidió, por indicación de estos, hacerlo sin que el moribundo le viese, para cuyo efecto penetró en la estancia, y pasando el brazo por entre el príncipe de Evoli y el prior de San Juan, le dió su bendición, retirándose afectando sentimiento por la escena que presenciara.

A las cuatro de la mañana del 24 de julio falleció el desdichado Carlos, dando parte pocos dias despues el Monarca, de este suceso, á varios personajes y corporaciones.

El cadáver fue depositado con gran pompa en el convento de monjas de Santo Domingo el Real de Madrid, en cuyo punto permaneció hasta que fue conducido al Escorial.

Tal fue el suceso que tuvo lugar durante el periodo de la insurrección de los monjes, suceso que tanto ha dado que hablar á propios y extraños, y el segundo, aun cuando con circunstancias y por causas distintas, que en España tuvo lugar, puesto que solamente en el proceso del príncipe de Viana y en el de que acabamos de ocuparnos, se habia visto á un padre ser juez en la causa formada á su hijo (2).

Hemos procurado recoger cuantas noticias, cotejar cuantos escritos hemos podido, compulsar fechas y consultar cuantas obras han estado á nuestro alcance, y que á este asunto se referian, al objeto de ver si halláramos prueba alguna segura y eficaz que justificase las fábulas que con tal carácter de verosimilitud han circulado respecto á él, y nada hemos hallado, conforme antes que nosotros, tampoco en este sentido, las hubo encontrado el diligentísimo Lafuente.

Así es que no vacilamos un momento en hacer nuestras las frases de este historiador, cuando dice, que «mientras no se descubran otros documentos que nos pudieran hacer reformar nuestro juicio, rechazamos de la misma manera que las anécdotas amorosas con la Reina, las circunstancias trágico-dramáticas con que revisieron y exornaron su muerte escritores extranjeros como los franceses de Thou y Pierre Mathieu, y los italianos Pedro Justiniani y Gregorio Leti.»

El misterio en que Felipe trató de envolver este asunto, ha prestado armas mas poderosas para acusarle, y creemos que á pesar de todas sus protestas de cariño hacia su hijo y de dolor por su muerte, ni vió esta con disgusto, ni tampoco hizo por evitarla lo que como padre cariñoso y monarca benigno pudiera hacer.

Tambien debemos confesar, á fuer de historiadores imparciales, que nada, según nuestra opinión, perdió el reino con la muerte de Carlos, puesto que dadas sus condiciones particulares, hubiese sido una gran calamidad su reinado, mas tampoco por esto podemos ni debemos elogiar la conducta seguida por su padre.

Hubiérase limitado á declararle inhábil para la gobernación del reino, que motivos bastantes para ello tenia en su desarreglada conducta y en sus peligrosos tratos, y ganara mucho mas en la estimación de sus pueblos, máxime cuando á la piedad y á la indulgencia le impulsaban tanto el Pontífice y el emperador de Alemania y otros soberanos extranjeros, como las mas respetables corporaciones de España, al suplicarle que se mostrase clemente, y lógico es que al hacerlo así abrigarian la convicción de que no era necesario tanto rigor.

Pero el rey de España no quiso ceder; su proceder en este caso guardaba completa analogía con la línea de conducta que se habia trazado; cauteloso y astuto, misterioso y reservado en descubrir la verdad de lo que en aquel negocio se envolvía, ni accedió á los deseos que se le manifestaban, y con esto y con la conducta que en Flandes seguía, y con los hechos que posteriormente tuvieron lugar en su reinado, se hizo acreedor con harta justicia á que se le considerase como padre deshonorado y como rey cruel y vengativo.

Luis de Cabrera, su amigo, su servidor mas fiel, escribiendo sobre aquel particular, dice lo siguiente, que en él es harto significativo. «Unos le llamaban prudente, otros severo, *porque su risa y cuchillo eran confines*. El Príncipe muchacho, desfavorecido, habia pensado y hablado con resentimiento, obrado no, y sin tanta violencia pudiera reducir (como sabia á los extraños) á su hijo inadvertido.»

(1) Archivo de Simancas, Estado, Leg. 906

(2) Posteriormente tendremos ocasión de ocuparnos del tercer proceso de esta clase al hablar del reinado de Carlos IV.



LA REINA D^a ISABEL DE VALOIS.

CAPITULO CVI.

Muerte de la reina D.^a Isabel. — Guerra de Flandes. — El duque de Alba y Luis de Nassau. — El príncipe de Orange es derrotado con sus auxiliares franceses.

Otro de los hechos que han servido de base á los forjadores de tanta fábula con que se han desnaturalizado los acontecimientos de que nos hemos ocupado en los capítulos anteriores, fue la muerte de la reina Isabel de Valois, ocurrida á los pocos meses de la del príncipe Carlos, en 3 de octubre de 1568.

Nosotros hemos consultado, como ya manifestamos, cuantos documentos y cuantas obras se han ocupado de estos sucesos, y según dijimos, no hemos encontrado nada completamente justificado que pueda mancillar en lo mas mínimo la memoria de aquella augusta Señora.

En documentos auténticos se hallan pruebas de la enfermedad de la Reina y de su muerte, así como tambien lo delicado de su naturaleza, que en diversas ocasiones la puso en grave riesgo, como fue en el año de 1564, donde por dos veces estuvo á punto de sucumbir.

En el de 1567, á consecuencia del parto de su segundo hijo, quedóse tan afectada, que le costó muchísimo restablecerse; y en el tercer embarazo opinaron desde luego los facultativos, que no confiaban, contando con lo delicado de su situación, el poderla salvar.

El día 3 de octubre, tras un aborto sumamente trabajoso, falleció á los veinte y dos años de edad, siendo su muerte generalmente sentida por parte del Rey, que tuvo que retirarse por un breve espacio al monasterio de San Jerónimo.

En el archivo de Simancas se conserva una relacion de la muerte de la reina Isabel de Valois, hecha por un testigo de vista, y está conforme con lo que dice Cabrera, el historiador de Felipe II, y con otros documentos que acreditan todo lo injusto y absurdo de aquellas suposiciones.

El misterio con que Felipe II trató de envolver la causa que motivó su determinación respecto á su hijo, lo tenebroso de su justicia, aquel carácter especial que á todos sus actos daba el famoso hijo de Carlos V, la circunstancia de haber estado Isabel prometida primeramente á Carlos, y despues casarse con su padre, han servido de origen para que todas esas fábulas que han pasado á la posteridad tomen cierto carácter de autenticidad, que los historiadores modernos les ha sido difícil combatir, pues la confusión que aquellas habian introducido era un fuerte obstáculo para aclarar todas aquellas dudas, ó para demostrar completamente justificadas las razones ó los móviles que impulsaron á Felipe II para obrar de la manera que lo hizo.

Hubiera sido necesario encontrar el proceso original de aquella famosa causa, ó á lo menos algun documento que revistiese carácter legal para negar ó conceder en absoluto muchos de aquellos sucesos.

Pero desgraciadamente todas las investigaciones hechas hasta hoy han sido infructuosas.

Eruditas y entendidas personas se han ocupado en buscar por archivos y bibliotecas aquellos documentos, y nosotros en vista de la inutilidad de sus esfuerzos, participamos de la misma opinión emitida por Lafuente, de que acaso estuviera entre los papeles quemados por orden de Felipe II, en virtud del codicilo, hecho en San Lorenzo en 24 de agosto de 1597 ante el secretario Hierónimo Gasol, en el cual dice terminantemente:

«Y porque es justo poner cobro en muchos papeles que yo queria poder reconocer si mis indisposiciones y mis ocupaciones diesen lugar, mando y es mi voluntad que si no lo hubiese hecho en vida, fallecido que yo haya, se entreguen á D. Cristóbal de Mora, conde de Castel-Rodrigo, todas las llaves que yo tengo, así maestras y dobles como de escritorios, las primeras para que las dé al Príncipe, mi hijo, á su tiempo y haga de ellas lo que mandare, y las de los escritorios para que el mismo D. Cristóbal y don Juan de Idiaquez se junten con Fr. Diego de Yepes, mi confesor, con la mayor brevedad que fuese posible, y que hallándose presente Juan Ruiz de Velasco, que les podrá advertir dónde estarán algunos papeles, abran y vean los tres todos los escritorios que yo tengo, y se hallarán así en el lugar donde fuese mi fallecimiento, como en la villa de Madrid si fuera de ella sucediese, y quiero que todos los papeles abiertos ó cerrados que se hallasen de Fr. Diego de Chaves, defunto, que fue mi confesor, como se sabe, escritos del para mí ó míos para él, se quemen allí luego en su presencia, habiendo reconocido primero sin leerlos, si entre ellos habrá algun breve ú otro papel de importancia que convenga guardar, el cual se apartará en tal caso, y otros papeles de otras cualesquiera personas que trataran de cosas y negocios pasados que no sean ya menester, especialmente de defunctos y cartas cerradas, se quemarán tambien allí en presencia de los mismos (1).»

Creemos, teniendo en cuenta la índole de nuestra publicación, haber dado, respecto á estos sucesos, cuantas noticias eran necesarias para demostrar la falsedad de ciertas imputaciones, sin que por esto tratemos nosotros de disculpar á Felipe II, puesto que, como ya hemos dicho en otro lugar, y se desprende de las obras y documentos consultados, no le era necesario obrar con tal rigor

(1) Archivo de Simancas, Testamentos Reales, legajo n.º 5.

para corregir un mal en el que á nuestro juicio, no se hallaba exento de culpa; hemos emitido nuestra opinión sobre el particular con entera imparcialidad, fundándonos en cuantas razones han dicho los escritores mas caracterizados que nosotros, y cuando tan duros nos hemos mostrado y tanto hemos de mostrarnos con todos los actos de aquel Monarca, no creemos que pueda tachársenos de parciales si tratamos de eximir á Felipe II del gravísimo cargo de haber obedecido, al obrar como obró, á los celos, en que algunos historiadores fundan la muerte de su hijo.

Dando por terminado este asunto, veamos entre tanto qué pasaba en Flandes, donde el mando del duque de Alba y las instrucciones de Felipe II estaban dando un resultado bastante terrible. Desde la muerte de los condes de Egmont y de Horn, creyóse libre ya el duque de Alba para dedicarse especialmente á hacer la guerra á los flamencos, y desde Bruselas se dirigió á la Frisia donde el hermano del príncipe de Orange habia derrotado y muerto á Asemberg.

En julio de 1565 presentóse con diez mil infantes y tres mil caballos ante el ejército de Luis de Nassau, que aun cuando colocado en excelentes posiciones, no pudo resistir el brio de los españoles, viéndose obligado á retirarse con el mayor desorden. Nuevas victorias obtuvo á los pocos dias en Geming, apoderándose de la artillería y haciendo á los enemigos sobre seis mil muertos, que teniendo en cuenta lo fangoso de aquellas lagunas, dice un historiador, «que se los repartieron casi á medias las olas y los aceros.»

Veinte banderas, seis cañones, diez piezas mayores y la desorganización de todo el ejército fueron los resultados de aquel hecho de armas, que se celebró en Roma, donde primeramente envió parte el duque de Alba, con públicas procesiones y salvas de artillería.

Y no se mostraba el Duque menos severo con sus propios soldados que lo era con los enemigos. Sabedor de que uno de sus tercios habia tratado de vengar una derrota sufrida algunos meses antes, incendiando todas las alquerías de las inmediaciones, disolvió, ahorcando á los mas culpables y degradando á su jefe.

Una vez en Bruselas, de vuelta de su expedición, se encontró con un refuerzo de dos mil quinientos infantes que acababan de llegar de España bajo el mando de su hijo, el duque de Huesca, refuerzo que le llegaba muy oportunamente para hacer frente al ejército que el príncipe de Orange habia levantado en Alemania.

Lleno de ira se encontraba este, á consecuencia de la muerte de los condes de Horn y Egmont, y confederado con los príncipes protestantes de Alemania, preparóse á invadir los Países-Bajos.

Apresentando el de Alba no temer las poderosas fuerzas de su contrario, cuando le anunciaron la calidad de los personajes, los príncipes y reyes que en la confederación estaban, contestó con la mayor serenidad: «No importa, mas son los que se han ligado con el rey de España, puesto que entran en la liga los reyes de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, los duques de Milan y de Borgoña, el soberano de Flandes y los reyes del Perú, Méjico y Filipinas (1), con la diferencia que aquella liga, como compuesta de gentes de muchas naciones, se puede fácilmente deshacer, y esta será eterna, porque todos obedecen á la voluntad de uno.»

Diez y seis mil infantes y cinco mil quinientos caballos reunió inmediatamente el Duque, y con semejante ejército fué á ponerse sobre la plaza de Maestricht al objeto de vigilar los movimientos del de Orange, que se hallaba en la margen opuesta del Mosa.

Pero, á pesar de todo su desvelo, fue el Príncipe mas astuto, y merced á las precauciones que adoptó, pudo pasar la noche del 7 de octubre todo su ejército de uno á otro lado del rio, presentando inmediatamente la batalla á los españoles.

Mas el Duque, sobradamente prudente, para arriesgarse al éxito de un combate con un enemigo superior, sin alterarse por las murmuraciones de sus mismos oficiales, por las provocaciones del enemigo, y por los denuestos é insultos de que era objeto diariamente, prefirió entretener á su contrario al objeto de que la falta de pagas entre aquellas tropas, poco disciplinadas y propensas á insurreccionarse, le prestaran la ayuda que necesitaba, y así fue que, durante un largo mes, no se ocupó mas que de impedir que se apoderase el de Orange de Lieja, Malinas, Bruselas ó cualquiera otra ciudad del Brabante.

Y el éxito coronó sus esperanzas. El motin estalló en el campo del de Orange, y en él perecieron muchos de sus capitanes, salvándose él mismo milagrosamente.

La llegada de nuevos refuerzos al campo español obligó al de Orange á emprender la retirada para reunirse con la division auxiliar francesa de Genlis, y perseguido por el de Alba, hubo de sufrir la pérdida de un cuerpo de dos mil quinientos hombres, que protegiendo su retirada, fue desecho por el hijo del duque, D. Fadrique de Toledo, y por el maestre de campo Chiapino Vitelli.

La excesiva prudencia usada por el Duque en toda esta campaña, fue causa de que algunos escritores le motejaran de cobarde, opinion de que tambien participaban algunos de sus oficiales.

(1) Con lo cual aludia á todos los estados que á la sazón poseia el Monarca español.



J. SERRA, LIT.

LIT. VIDAL OJMO, 22

APODÉRANSE LOS INGLESES DEL DINERO DESTINADO AL EJÉRCITO DE FLANDES